

DECRETO ALCALDICIO N° 004261
Casablanca, 12 JUN 2019

VISTOS:

- 1.- Lo solicitado mediante memorando N° 313-2019 de fecha 11 de junio 2019, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- 2.- El Convenio Marco, signado bajo los siguientes ID N°: 1358829 y 1358830 del Sistema de Contratación Pública.
- 3.- La Orden de Compra N° 4546-137-CM19
- 4.- La Nota de Pedido N° 63.559, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- 5.- Lo establecido en la Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.-

Que, mediante memorando N° 313-2019, la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, da cuenta de requerir de la compra de 5 accesorios de limpieza pads blanco y 5 accesorios de limpieza pads rojo, para realizar la mantención de pisos de oficinas municipales.



DECRETO:

- I.- **Contrátase por convenio marco a DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE OFICINA ASEO Y LIMPIEZA AYPRA SPA** Rut. N° 76.546.360-2, para adquirir 5 accesorio de limpieza Ayclean Pads, limpieza 17 blanco brillantado pisos y 5 accesorio de limpieza Ayclean Pads limpieza 17 rojo mantención pisos, para realizar la mantención de pisos de oficinas municipales, por la suma única y total de **\$49.849.- IVA incluido**.
- II.- La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato fiscalizará el cumplimiento del presente decreto.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 007, denominada "MATERIALES Y UTILES DE ASEO", Presupuesto (09) Gestión Municipal, Centro de Costo N° 251, del sector municipal vigente para el año 2019.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHÍVESE.


LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca


RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
DIMAO
RMR/JRC/mof.